

Memorando Nro. IESS-DNPL-2017-0329-M

Quito, 03 de marzo de 2017

PARA: Srta. Dra. Victoria Alejandra Ruiz Mesias
Director Medico

Sr. Dr. Jose Roberto Uribe Lopez
Director Centro de Salud A - Santa Cruz

Srta. Dra. Mariela Paola Moreano Alcivar
Directora Centro de Salud A - San Cristóbal

Sra. Obst. Jeannina del Carmen Crespo Velasco
Directora Centro de Salud A - El Coca

ASUNTO: Directrices para la elaboración del informe y de la presentación de Rendición de Cuentas 2016

De mi consideración:

Continuando con el proceso de Rendición de Cuentas 2016, se requiere la elaboración del informe y de la presentación PowerPoint que será proyectada en los respectivos info-channels de sus Unidades Médicas. Para facilitar la elaboración de los documentos antes mencionados se redactó un instructivo, mismo que es de estricto cumplimiento.

Es importante indicar que el informe en Word y la presentación en PowerPoint deben ser remitidas a Mayra Pazmiño (mpazminos@iess.gob.ec) hasta el día viernes 17 de marzo de 2017. Posteriormente se emitirán las directrices para la socialización de la presentación y la formalización del proceso de Rendición de Cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se adjunta:

- Formato para el informe escrito de Rendición de Cuentas
- Instructivo para la elaboración del informe y de la presentación de Rendición de Cuentas 2016 para Unidades Médicas
- Formato presentación Rendición de Cuentas para Unidades Médicas, que debe ser descargada del siguiente link: <http://www.iess.gob.ec/documents/10162/96e4237d-3f7d-44ba-87f9-0734c9823a5f>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Cristina Lituma Flor
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Formato para informe Rendición de Cuentas.doc
- Instructivo para la elaboración del informe y de la presentación de Rendición de Cuentas 2016 Unidades médicas.pdf

Copia:

Srta. Ing. Mayra Augusta Pazmiño Sánchez
Administradora

Memorando Nro. IESS-DNPL-2017-0329-M

Quito, 03 de marzo de 2017

mp/áf